

## **CONVOCATORIA AL XXIV CURSO IBEROAMERICANO DE GESTIÓN PORTUARIA**



**XXIV Curso  
Iberoamericano de  
Gestión Portuaria**



Organizan:

**Puertos del Estado de España y la  
Comisión Interamericana de  
Puertos (CIP) de la OEA**



Lugar:  
**Madrid  
ESPAÑA**



Fecha límite para enviar  
solicitudes de beca:

**9 de agosto de 2019**



**Hasta 25 becas** para  
profesionales  
portuarios de los  
Estados Miembros de la  
CIP-OEA



Modalidad: **presencial**  
Metodología: **teórico-práctica**



Idioma del curso:  
**Español**



Fecha del curso:  
**Del 23 de septiembre al  
25 de octubre de 2019**

Duración:  
**Cinco (5) semanas**



Contáctanos:  
[cip@oas.org](mailto:cip@oas.org)  
[www.portalcip.org](http://www.portalcip.org)

## XXIV CURSO IBEROAMERICANO DE GESTIÓN PORTUARIA



**OBJETIVOS GENERALES:** (i) Analizar los principales modelos de desarrollo portuario vigentes a escala mundial con especial énfasis en los casos de España y de América Latina; y (ii) Estudiar los principales elementos y técnicas de la gestión portuaria en España, orientados al logro de la eficiencia y la competitividad que requieren los puertos modernos, incidiendo en indicadores de índole económica, financieros, comerciales, informáticos, I+D+i y de los recursos humanos.



**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:** El curso consta de un total de **150 horas teóricas**, en **80 horas de ponencias, talleres, conferencias y una parte de prácticas** que incluye la realización de un trabajo denominado “fin de curso” y la defensa del mismo ante un tribunal. Además se realizarán **visitas** a los principales puertos del sistema portuario español, donde se complementarán las partes teóricas recibidas con el análisis de cada uno de los casos reales.



**PONENTES:** El curso incluirá como ponentes a expertos y profesionales de reconocido prestigio de España e Iberoamérica, quienes expondrán ponencias en los distintos módulos y presentarán experiencias exitosas del sector portuario, logístico e intermodal. La primera ponencia de cada módulo será una clase magistral, que abrirá el contenido del mismo.



**CONTENIDO:** (i) Aspectos Generales de la Política Portuaria y Modelo Español. (ii) Planificación y Estratégica Portuaria. (iii) Infraestructuras. (iv) Financiación Portuaria. (v) Logística e Intermodalidad. (vi) Explotación Portuaria. (vii) Recursos Humanos. (viii) Políticas de I+D+i, Seguridad y Medioambiente y una semana de práctica portuaria. Viaje de Prácticas (tres puertos de Titularidad Estatal).

**BECAS Y BENEFICIOS:** Puertos del Estado otorgará hasta un máximo de 25 que tendrán los siguientes beneficios:

- Costos de matrícula y documentación;
- Viajes de prácticas;
- Seguro médico y de accidentes;
- Alojamiento y almuerzos (en los días hábiles del curso) + Cheques Gourmet por valor de 300 €;
- Transporte diario (ida) entre el lugar de residencia y las oficinas de Puertos del Estado donde se imparte el curso;
- Organización, instrucción y demás logística del curso.

La beca **NO** incluye transporte aéreo entre el país del becario y Madrid, España, ni desplazamientos desde/hasta el aeropuerto.

**REQUISITOS:** Los postulantes a una beca deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- i. **Ser ciudadano o residente permanente de un Estado miembro de la OEA;**
- ii. Contar con el título universitario con especialidad en Administración, Derecho, Economía o Ingeniería u otras titulaciones que pueden estar relacionadas con el contenido del curso;
- iii. Ejercer como profesional en una administración o autoridad portuaria de un Estado miembro de la OEA, desempeñando un puesto de dirección o de especial responsabilidad portuaria en el último año;
- iv. Contar con un mínimo de tres (3) años de experiencia en el sector portuario;
- v. Dominar el idioma español y, en caso de no ser su lengua materna, presentar certificados académicos que lo avalen;
- vi. Contar con conocimientos en computación a nivel de usuario (Word, Excel, Power Point, etc);
- vii. Informar a la Secretaría de la CIP si usted ha recibido alguna beca de la OEA en los últimos cinco (5) años.

**DOCUMENTOS A PRESENTAR:** Cada postulante deberá presentar a la Secretaría de la CIP los siguientes documentos, que en su conjunto constituyen la solicitud para una beca, por e-mail: [mrechy@oas.org](mailto:mrechy@oas.org), cc. [cip@oas.org](mailto:cip@oas.org) a más tardar el **9 de agosto de 2019**. **La solicitud que se remita incompleta y/o fuera de tiempo NO será tomada en cuenta para el proceso de selección.** Por ello, se recomienda postular varios días antes de la fecha límite y esperar confirmación por parte de la CIP/OEA de que su postulación ha sido recibida y está completa.

- (i) Formulario de “solicitud de beca” (adjunto a la presente) con la información requerida, acompañada de una fotografía tamaño pasaporte reciente, copia del título académico obtenido y copia de su pasaporte (de NO tenerlo y de salir seleccionado como becario, deberá presentarse como parte de sus responsabilidades).
- (ii) Carta de compromiso emitida por la oficina de la Presidencia o Gerencia General de la institución o empresa donde trabaja el postulante, dirigida a la Secretaría de la CIP, en la que indique que asume los siguientes compromisos:
  - (a) Otorgar permiso o licencia al postulante para asistir al curso.
  - (b) Cubrir el pasaje aéreo (ida y vuelta) desde el lugar de residencia del postulante a Madrid, España, el mismo que deberá ser adquirido tan pronto se le notifique que el postulante ha sido seleccionado a la beca.
  - (c) Otorgar EUR \$1,000 (mil euros) al postulante para que cubra sus gastos adicionales a la beca durante su estancia en España.

**Es requisito indispensable que la institución o empresa donde trabaja el postulante asuma la responsabilidad (a).** En la eventualidad de que NO asuma las responsabilidades (b) y (c), deberá asumirlas el postulante, para lo cual deberá presentar adicionalmente copia de los últimos tres (3) estados financieros de su cuenta bancaria donde demuestre capacidad financiera para cubrir dichos compromisos.

- (iii) Certificado de salud que demuestre aptitud física para el cumplimiento de las obligaciones del curso.

**RESPONSABILIDADES DEL BECARIO:** Tan pronto el postulante haya sido notificado que ha sido seleccionado para una beca, este deberá cumplir con las siguientes responsabilidades:

- (i) Suministrar copia del pasaje aéreo (físico o electrónico), teniendo en cuenta que deberá llegar a Madrid a más tardar el **22 de septiembre de 2019**.
- (ii) Llevar consigo información sobre el sistema portuario de su país, particularmente sobre el puerto donde trabaja (o el más cercano), con el objeto de presentar el trabajo de fin de curso.
- (iii) Tramitar y obtener oportunamente, en su caso, la(s) visa(s) correspondiente(s) para ingresar en España y/u otro país en tránsito, de ser aplicable. La Secretaría de la CIP y Puertos del Estado **no** solventarán ningún gasto relacionado con la tramitación de documentos migratorios o visados, ni se cubrirán tasas portuarias, seguro de viaje, seguro de salud o dinero de bolsillo.
- (iv) Seguro de transporte y viaje que cubre los riesgos médicos hasta al menos 30.000,00 Euros por el periodo de duración del curso.
- (v) Llegar al lugar de estudio con suficiente anticipación a fin de estar presente en la inauguración del curso en la fecha establecida por la institución oferente del curso.
- (vi) Asistir a la totalidad de las clases teóricas y actividades prácticas.
- (vii) Se recomienda disponer de ordenador portátil para el desarrollo de los trabajos de prácticas.

**CERTIFICACIÓN:** Los participantes que hayan completado exitosamente el curso, recibirán un diploma otorgado por Puertos del Estado, organismo perteneciente al Ministerio de Fomento del Gobierno de España y la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la OEA.

**INFORMACIÓN:** Para cualquier aclaración sobre la presente convocatoria o sobre el proceso de selección deben dirigirse **exclusivamente a la Secretaría de la CIP** (Email: [cip@oas.org](mailto:cip@oas.org), ccp. [mrechy@oas.org](mailto:mrechy@oas.org)), a la atención de M. Cristina Rechy, Coordinadora de Proyectos de la S/CIP.

**Secretaría CIP:**

M. Cristina Rechy  
Coordinadora de Proyectos  
Comisión Interamericana de Puertos (CIP)  
Organización de los Estados Americanos (OEA)  
1889 F. Street, N.W.,  
Washington, D.C. 20006, Estados Unidos  
Tel.: +1(202) 370 4965;  
[mrechy@oas.org](mailto:mrechy@oas.org)  
[www.portalcip.org](http://www.portalcip.org)

**Coordinación Nacional del Curso:**

Ana Manzanares  
Departamento de Formación  
Puertos del Estado de España  
Avda. del Partenón 10  
28042 Madrid, ESPAÑA  
Tel.: +(34) 91 524 55 00  
[formacion@puertos.es](mailto:formacion@puertos.es)  
[www.puertos.es](http://www.puertos.es)  
(por diferencia horaria, se recomienda e-mail)